

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2025/10738 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada, con el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Mogente, 8 de septiembre de 2025.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

